JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C., diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno

Previo a ordenar el requerimiento solicitado en el escrito que antecede (núm. 0017), acredítese el trámite de los oficios dirigidos a *Colpensiones, Banco de Occidente, Bancolombia, Citibank, Banco BBVA, Banco Popular, Banco Davivienda, Colpatria, Av. Villas, Caja social, Bancoldex, Banco Agrario, Banco w, Banco Procredit, Banca Mia, Bancoomeva, Banco Finandina* como quiera que de la revisión del expediente no se advierte su radicación.

II. Cumplido lo anterior, ingrese el expediente al despacho para continuar con el trámite como legalmente corresponda.

NOTIFÍQUESE,

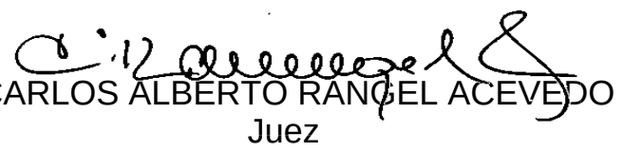

CARLOS ALBERTO RANGEL ACEVEDO
Juez

*LVOR*

*11001-4003-002-2020-00777-00*